

**XVII JORNADAS Y
VII INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ; compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes : Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.072

ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por Moglia Ediciones

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723



Impreso en Moglia S.R.L., La Rioja 755
3400 Corrientes, Argentina
moglia.libros@hotmail.com
www.mogliaediciones.com
Noviembre de 2021

PALABRAS PRELIMINARES

Estamos presentando a la comunidad universitaria la Revista de las XVII Jornadas Nacionales y VII Jornadas Internacionales de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, espacio que ininterrumpidamente desde el año 2006 publica artículos científicos y avances en las investigaciones de docentes investigadores, becarias, becarios, tesistas y estudiantes avanzados de esta Casa de Altos Estudios y de otras universidades nacionales y del extranjero, donde se informan de la marcha de los proyectos de investigación, se exponen las respuestas logradas en el estudio de la realidad jurídica, social y política, desde una mirada rigurosa, metodológica y crítica, propia de la actividad universitaria seria y orientada a realizar aportes decididos para la transformación de la sociedad.

Esta Revista también es una demostración clara de la comunidad universitaria por desempeñar un activo rol de liderazgo en materia de investigación en la Región NEA y en la Argentina, fomentando la apertura y el diálogo entre nuestra Universidad y las instituciones públicas y de la sociedad civil. Hacemos ciencia jurídica y social porque queremos recuperar esa vocación por ser una usina de ideas renovadoras de la agenda pública y el espacio óptimo para que la ciudadanía encuentre respuestas científicas y técnicas a los problemas de su tiempo, produciendo y difundiendo soluciones innovadoras a los problemas de los poderes estatales, de la actividad privada, de las empresas, de las entidades sin fines de lucro, de las organizaciones sociales, de las minorías, de los pueblos originarios y de las personas que integran una sociedad diversa, abierta y democrática.

La sociedad argentina, que financia a esta Universidad Pública, laica, científica, de calidad y excelencia académica, espera que hagamos ciencia en libertad ejerciendo el pensamiento crítico, creando conocimiento con criterio académico libre y con ética, con voluntad de alcanzar la raíz y las consecuencias previsibles de nuestro tema de estudio, aportando análisis, síntesis, discusiones, conclusiones y propuestas de solución concreta, rigurosa y completa a los problemas de la realidad jurídica y social.

Por estas razones, el impacto de la investigación jurídica es clave para trasladar estos conocimiento nuevos al aula formando profesionales con mayor rigurosidad técnica y científica, capaces de comprender y aplicar el derecho, de desarrollar un pensamiento crítico para transformar las instituciones jurídicas. Además, investigar es central para aportar al diagnóstico acertado de los problemas jurídicos y sociales encontrando soluciones racionales y justas para el cumplimiento de los propósitos de la Constitución Nacional, para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y lograr una Justicia independiente y moderna. Y también, internamente, hacer ciencia es clave para el cumplimiento de las misiones básicas de docencia, investigación, extensión e internacionalización, tratando que la función de las investigadoras e investigadores no se desnaturalice en meras acreditaciones y buenos “papers” presentados, sino que logren un impacto directo en la vida cotidiana de nuestra comunidad que, con esfuerzo, sostiene a la educación superior como un derecho humano fundamental, un servicio público con función social y una responsabilidad indelegable del Estado.

Amparados en este ideario, en esta Revista encontrarán parte de los avances y resultados obtenidos durante este año en los proyectos de investigación, becas, tesis y trabajos de cátedra. Las páginas que siguen son una muestra del trabajo investigativo, colaborativo, de la formación y del talento de investigadoras e investigadores que buscan apasionadamente respuestas innovadoras a los retos del futuro, y que son un incentivo para esforzarnos en la noble tarea de hacer de nuestra Facultad una institución académica de primer orden en el concierto de Universidades del país y del mundo. Este debe ser nuestro compromiso y nuestra mayor satisfacción cívica, porque como institución pública dedicada a la educación y a la ciencia debemos demostrar que nuestra calidad y excelencia académica tienen influencia en la construcción de una sociedad mas justa, libre e igualitaria.

Mónica A. Anís
Profesora Titular de Derechos Humanos
Cátedra A

LA CONFECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PRIMARIOS EN EL ÁMBITO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Rodriguez, Mario Augusto

marioaugustorod@gmail.com

Monzón Battilana, Patricio

patriciomonzonbattilana@gmail.com

Resumen

En el campo de las representaciones sociales es necesario contar con instrumentos adecuados de recolección de datos primarios que nos permitan conocerlas en profundidad. Para ello, se deben seleccionar ciertos parámetros del universo de la ingeniería biomédica para la confección de tales instrumentos, con el fin de indagar en las subjetividades de los actores involucrados y su grado de comunicación intersubjetiva, lo que nos dará acceso a sus representaciones globales sobre la cuestión.

Palabras claves: trabajo de campo, ejes de las representaciones sociales, cuestionario autoadministrado

Introducción

En la presente comunicación se expondrán los puntos para la elaboración de instrumentos de recolección de datos primarios en el ámbito de las representaciones sociales en ingeniería biomédica que, por su naturaleza cualitativa, exige el uso de cuestionarios. Además, se expondrán los datos recolectados por medio de uno de estos instrumentos (cuestionario autoadministrado). Esta comunicación se presenta como una continuación de trabajos anteriores y expuestos en jornadas precedentes por lo que se realizará una reseña de sus contenidos para una comprensión cabal del tema de la comunicación.

Materiales y método

Para llevar a cabo el estudio de campo se utilizó un cuestionario autoadministrado con preguntas de final abierto para conocer las representaciones subjetivas de un ingeniero biomédico sobre parámetros o ejes que determinan las representaciones sociales en ingeniería biomédica, y adaptado para su aplicación a nivel local.

Resultados y discusión

Según lo desarrollado en anteriores trabajos, recordamos que para Moscovici "...la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios..." (Moscovici, 1979). Ellas encierran imágenes que condensan significados, los cuales hacen que éstas sean una referencia importante para interpretar lo que sucede en la realidad cotidiana como una forma de conocimiento social. Creemos que las representaciones sociales no se elaboran desde una tabula rasa, su origen no es espontáneo en la mente de los sujetos, sino que están insertas en una realidad compleja de diversos factores (tanto objetivos como subjetivos) que influyen en su configuración en un ámbito de interacción social (factores objetivos de la realidad o elemento objetivo + subjetividad individual o elemento subjetivo + comunicabilidad intersubjetiva = representaciones sociales). Para conocer las mismas debemos llevar a cabo un estudio cualitativo partiendo de ciertas bases que sirvan de criterio delimitador. En primer lugar, se han determinado de forma provisoria y luego de una exhaustiva revisión bibliográfica los ejes o parámetros objetivos que en nuestra opinión sintetizan y son indispensablemente tenidos en cuenta a la hora de formular una representación social sobre la disciplina de la ingeniería biomédica y que hacen a la existencia de ésta última (factores objetivos de la realidad o elemento objetivo). Éstos son -en un primer intento por determinarlos-: 1) su reconocimiento como ciencia; 2) su reconocimiento como profesión; 3) la tecnología en el área de salud; 4) su inserción laboral; 5) su academicismo; 6) su regulación.

Con respecto a su reconocimiento como ciencia, la Organización Mundial de Ingenieros (IEEE) -citada por Monzón Wyngaard, Álvaro- define a la ingeniería biomédica como "la ciencia que estudia y busca la aplicación de principios y métodos de las ciencias exactas en general, y de la ingeniería en particular, a la solución de problemas en ciencias biológicas y médicas" (Monzón, W. A., 2020). Además la ingeniería biomédica "...incluiría a todos los procesos biomédicos" (Valentinuzzi, 1997).

Consideramos a la ingeniería biomédica una profesión ya que participa de todos los elementos que la doctrina ha pronunciado para su constitución como tal. Se habla de profesionales liberales a "...todos aquellos individuos que han obtenido un título universitario y que representan en cada rama o saber científico una cualificación de áreas específicas" (Ghersi, 1995). En un sentido más estricto, se denomina así a "...toda actividad desarrollada en forma habitual, con autonomía técnica, que cuenta con una reglamentación, requiere habilitación previa y se presume onerosa, pudiendo

asimismo estar sujeta a colegiación y sometida a normas éticas y “a potestades disciplinarias” (Trigo y López, 2004). En la doctrina también se establece que los caracteres constitutivos de la profesión liberal son: “...un trabajo en cuya ejecución, si bien suele haber un despliegue de fuerzas de orden físico, predomina el intelecto; b) Requieren para su ejercicio conocimientos especiales, que se adquieren después de estudios relativamente largos; c) El ejercicio profesional se desarrolla prescindiendo de todo espíritu de especulación y d) El Estado reserva el ejercicio de las labores propias de cada profesión a las personas que han obtenido el título correspondiente” (Serrano, 1943).

En el ámbito de la tecnología de salud “No se conciben hoy en día el diagnóstico y el tratamiento en esta área sin el auxilio de las modernas tecnologías” (Breglia & Taborda, 1997). Se puede agregar que una tecnología es un “ensamblaje de relaciones sociales y humanas en el cual los equipos y las técnicas son tan solo un elemento” (Rose Nikolas, 2012). En la misma línea de pensamiento se sostiene que “...el concepto de tecnologías se ha ido aquilatando para englobar desde los instrumentos, las prácticas, los procesos, los conocimientos y los significados ligados a su empleo, hasta los cambios organizativos que supone su implantación” (Medina Doménech y Menéndez Navarro, 2004).

En lo relacionado a su inserción laboral, objetivamente podemos afirmar que sus áreas son las siguientes: “...Área empresaria...Área hospitalaria...Centros de investigación...Organismos públicos...Universidades e instituciones de educación” (Monzón W. A. 2020).

En el ámbito académico, la ingeniería biomédica “...es una carrera declarada de interés por el Gobierno Argentino por estar vinculada a áreas prioritarias del desarrollo nacional” (Monzón W. A., 2020).

Con respecto a su regulación “El Estado argentino incide por dos vías en la legalización del ejercicio profesional: A.-por una parte, en la sanción de la ley reglamentaria del ejercicio profesional propiamente dicho; B.-por la otra en la aprobación, vía Personas Jurídicas, de los respectivos Códigos de Ética propuestos por los Colegios o Consejos Profesionales, legalmente habilitados” (Monzón, W. A., 2020).

La forma en la que los actores conciben estos 6 ejes configurativos de la ingeniería biomédica en conjunto determinará su construcción representativa global. Estos ejes además sentarán las bases para diversos estudios cualitativos.

En lo que refiere al presente trabajo, según los parámetros establecidos se formuló un cuestionario adaptado para el ámbito local. Las preguntas del cuestionario fueron elaboradas con la finalidad de obtener las concepciones de los ingenieros biomédicos sobre la ingeniería biomédica (subjetividad individual o elemento subjetivo). Ellas son: 1) ¿Considera a la ingeniería biomédica como una ciencia autónoma?; 2) ¿Cuál es, según su punto de vista, el estado actual de la tecnología en el área de salud en Corrientes (en la ciudad de Corrientes y otras localidades)?; 3) ¿Qué opina de la profesión del ingeniero biomédico y su salida laboral en Corrientes (en la ciudad de Corrientes y otras localidades)?; 4) ¿Qué opina del lugar actual de la ingeniería biomédica en la Universidad en el ámbito local?; 5) ¿Qué opina sobre su regulación legal a nivel nacional y en la Provincia? ¿Propone alguna mejora?; para finalizar, se formuló una última pregunta con el fin de determinar la concepción de los ingenieros biomédicos sobre la opinión global de los ingenieros electrónicos en lo relativo a la ingeniería biomédica, para determinar qué clase de percepciones circulan entre los sujetos sobre las cuestiones de los puntos anteriores (elemento de comunicabilidad intersubjetiva): ¿Cuál es la opinión general de los ingenieros electrónicos de Corrientes sobre la ingeniería biomédica -puede ser sobre los puntos anteriores-? Este cuestionario conforma un modelo estándar para llevar a cabo entrevistas formalizadas. Sin embargo, puede “...usarse independientemente de éstas. En tal caso se entrega al respondente un cuestionario para que éste, por escrito, consigne por sí mismo las respuestas” (Sabino C., 1992). Este instrumento se denomina “cuestionario autoadministrado” y “...por la similitud de los instrumentos empleados, esta técnica puede considerarse como una derivación o forma muy particular de la entrevista, aunque es claro que no se trata de una entrevista, pues no existe allí el elemento de interacción personal que la define...se impide de esta forma conocer las reacciones reales del informante ante cada pregunta, las que sí es posible observar cuando se está en una situación de entrevista” (Sabino C., 1992).

Por otra parte, el cuestionario confeccionado tiene la función de corroborar en la medida de lo posible el estado actual y global de cada uno de los ejes según las concepciones de los ingenieros biomédicos en el ámbito local (aunque también, de forma secundaria, en el ámbito nacional e internacional).

A continuación se expondrán las respuestas obtenidas del cuestionario confeccionado, que ha sido respondido por un ingeniero biomédico conforme al formato de cuestionario autoadministrado y cuyos datos de identificación serán reservados a los fines de mantener su anonimato:

1) ¿Considera a la ingeniería biomédica como una ciencia autónoma?

Para nada, casualmente es todo lo contrario ya que necesita de otras ciencias e ingenierías para poder ser. En esencia es el arte de combinar las ciencias en beneficio de las tecnologías biomédicas.

2) ¿Cuál es, según su punto de vista, el estado actual de la tecnología en el área de salud en Corrientes (en la ciudad de Corrientes y otras localidades)?

Está en desequilibrio, por ejemplo en el Instituto de Cardiología hay mucha tecnología y contrasta mucho con el resto de las instituciones de salud que tienen lo básico para su funcionamiento mínimo. En las localidades del interior la tecnología es insuficiente para la atención básica ergo los pacientes son derivados en su gran mayoría en cuanto a necesidad de tecnología se refiere.

3) ¿Qué opina de la profesión del ingeniero biomédico y su salida laboral en Corrientes (en la ciudad de Corrientes y otras localidades)?

La profesión de Ingeniero Biomédico es necesaria en Corrientes pero la salida laboral está limitada por el desconocimiento de las autoridades de salud de las de las incumbencias de esta rama de la ingeniería y al peligro de la intromisión en los

arreglos comerciales, pero no falta mucho tiempo para que la cantidad y variedad de tecnologías obliguen por sí mismos a la inclusión en el mercado laboral de estos profesionales.

4) ¿Qué opina del lugar actual de la ingeniería biomédica en la Universidad en el ámbito local?

La Ingeniería Biomédica no está incluida en la Universidad local, hay solo una orientación que consta de 4 materias optionales que a mi parecer es insuficiente como para una base en Ingeniería Biomédica, apenas alcanza para un conocimiento por encima de que se trata. La universidad debería sumar una carrera que sea Ingeniería Biomédica para que los profesionales tengan la formación correcta para abordar la problemática en tecnologías biomédicas con holgura suficiencia.

5) ¿Qué opina sobre su regulación legal a nivel nacional y en la Provincia? ¿Propone alguna mejora?

La regulación legal a nivel Nacional es muy pobre, lo más reciente es la Ley 26.906 "Productos Médicos Régimen de trazabilidad y verificación de aptitud técnica de los productos médicos activos de salud en uso" que es el primer avance en el sentido de un buen manejo de las tecnologías y se está regulando en este momento. La provincia está adherida a esta ley pero no hay ente de control ni siquiera profesionales en las instituciones que puedan colaborar de manera general a la mejora del parque tecnológico local. Una mejora sería crear un departamento de Ingeniería Biomédica dentro del ministerio de salud que pudiera gestionar las tecnologías de manera eficiente y a la vez ser un ente de control y contralor del parque tecnológico privado.

6) ¿Cuál es la opinión general de los ingenieros electrónicos de Corrientes sobre la ingeniería biomédica -puede ser sobre los puntos anteriores-?

Respuesta que corresponde responder a un ingeniero electrónico.

Conclusión

En la presente comunicación se ha podido verificar que establecer ejes objetivos que a nuestro juicio determinen las representaciones sociales de los ingenieros biomédicos (aunque sea de manera provisoria) tomando como punto de partida parámetros que hacen a la existencia de esta disciplina, permite la confección ordenada de instrumentos de recolección de datos primarios y que sirven para llevar a cabo diversas clases de estudios cualitativos, tal como se ha podido observar en el cuestionario autoadministrado respondido por un ingeniero biomédico y que en el ámbito de nuestra investigación es de suma utilidad para determinar el panorama global de la materia y sus incumbencias a nivel local, teniendo como referencia las concepciones y apreciaciones subjetivas sobre determinados factores de la realidad de la ingeniería biomédica y su comunicabilidad, aspectos que conforman elementos esenciales en las representaciones sociales.

Referencias bibliográficas

- Breglia, Raúl y Taborda, Ricardo A.M. "De los editores". En: Revista Argentina de Bioingeniería, Volumen 3, N° 3; Universitas, Editorial Científica Universitaria-SABI; Noviembre 1997. Córdoba
- Ghersi, Carlos A. Responsabilidad profesional. Editorial Astrea; 1995. Buenos Aires
- Medina Dóminech, Rosa María Medina y Alfredo Menéndez Navarro Dynamis. "Tecnologías médicas en el mundo contemporáneo: una visión histórica desde las periferias. Introducción". 24, 15-26. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus; 2004. España
- Monzón Wyngaard, Álvaro. Et al. "Derecho y tecnología médica: derecho, sociedad y tecnología médica: Aproximaciones. 1a Edición. Editorial D, 2020. Corrientes
- Moscovici, Serge (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, Huemul
- Rose Nikolas. Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. UNIPE/ Editorial Universitaria; 2012. La Plata
- Sabino, Carlos. El proceso de investigación. Ed. Panapo; 1992. Caracas
- Serrano, Ricardo "Las profesiones liberales, estudio, ética penal". En: Publicaciones de la Universidad de Concepción; 1943. Chile
- Trigo y López. Tratado de la Responsabilidad Civil. Tomo II. Editorial La Ley: 2004. Buenos Aires
- Valentinuzzi, Máximo. "Bioingeniería y sus organismos internacionales". En : Revista Argentina de Bioingeniería, Volumen 3, N° 1; Universitas, Editorial Científica Universitaria-SABI; Marzo 1997. Córdoba

Filiación

Rodriguez Mario Augusto, Becario de Pregrado, de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, Resolución 459/20.
Monzón Battilana Patricio, JTP. Cátedra "B" de Sociología, FDYCSyP-UNNE; Subdirector de Beca.